

11/2021 D.E.T



EXPEDIENTE 111/2021

NATIVIDAD MORENO ESPINOSA

(DECLARACION DE BENEFICIARIOS)

- copia simple de contrato individual
- copia simple de poder 83601

JUZGADO PRIMERO ESPECIALIZADO EN MATERIA LABORAL DEL ESTADO DE CHIAPAS.

LIC. VÍCTOR MANUEL CARRERA RAMOS, promoviendo en mi carácter de apoderado legal de la moral **DISTRIBUCIÓN ASISTIDA EL TORO, S.C.**, acreditando personalidad mediante el instrumento notarial número ochenta y tres mil seiscientos uno (83,601), volumen setecientos setenta y uno (771), de fecha doce de abril del dos mil dieciocho, otorgado ante la fe y protocolo de la Notaría Pública Número Uno de la Ciudad de Puebla, adjuntándose en copia simple, manifestando bajo protesta de decir verdad que coincide plenamente con su original, siendo que en el caso de ser requerido por esta autoridad, podrá ser presentado para su cotejo, haciéndole de su conocimiento que el instrumento en comento me resulta útil para otros fines legales, circunstancia por la cual se exhibe sólo su copia simple, señalando como domicilio procesal el ubicado en **CALLE SEGUNDA ORIENTE SUR, NÚMERO 989, INTERIOR 2, CONDOMINIO HANGARES, TERÁN, TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS**, señalando como medios de comunicación no procesal el correo electrónico notificaciones@imenezramirez.com.mx, así como el número celular **2224377227**, en donde se podrán recibir llamadas y mensajes instantáneos a través de la aplicación WhatsApp; asimismo, se autoriza para oír y recibir todo tipo de notificaciones y actuar dentro de los presentes autos a los **LICENCIADOS DIANA IVONNE ROMERO BUENO** quien cuenta con cédula profesional electrónica número **11897394**, **JUANA LECHUGA MARTÍNEZ** quien cuenta con cédula profesional electrónica **12192716**, **RAMIRO PEREZ CRUZ, AGUSTIN HERNANDEZ SOSA** y **LUIS MARIO MONTERROSAS CRUZ**; ante este H. Juzgado, comparezco y expongo:

Por medio del presente ocuro y en relación al proveído emitido por este H. Juzgado, de fecha veintiséis de agosto de dos mil veintiuno, mediante el cual solicita rendir informe sobre los datos que versan del ahora extinto **LUIS ESPINOSA ACERO**; en este acto, hago de su conocimiento que la C. **NATIVIDAD MORENO ESPINOSA** fue designada como beneficiaria por el hoy de cujus, siendo que dicho nombramiento fue realizado en el Contrato Individual de Trabajo que celebró con mí representada la moral **DISTRIBUCIÓN ASISTIDA EL TORO, S.C.**, tal y como se puede apreciar de la cláusula **VIGÉSIMA PRIMERA**, la cual establece:

"**VIGÉSIMA PRIMERA.** Por medio del presente contrato "**EL TRABAJADOR**" nombra como beneficiario (a) a el (la) C. **NATIVIDAD MORENO ESPINOSA** cuyo parentesco es el de **ESPOSA**, con domicilio ubicado en **CERRADA JESÚS OLVERA, 436, COLONIA CAMINERA, CHIAPAS**, persona que será acreedor (a) de los salarios y prestaciones devengadas y no cobradas a la muerte de "**EL TRABAJADOR**" o las que se generen por su fallecimiento o desaparición derivada, de un acto delincuencial, esto de



JUZGADO PRIMERO ESPECIALIZADO EN MATERIA LABORAL DEL ESTADO DE CHIAPAS.

EXPEDIENTE 111/2021
NATIVIDAD MORENO ESPINOSA
(DECLARACION DE BENEFICIARIOS)

- Copia simple de contrato
Instrumento de trabajo
- Copia simple instrumento
83, 601

LIC. VÍCTOR MANUEL CARRERA RAMOS, promoviendo en mi carácter de apoderado legal de la moral **DISTRIBUCIÓN ASISTIDA EL TORO, S.C.**, acreditando personalidad mediante el instrumento notarial número ochenta y tres mil seiscientos uno (83,601), volumen setecientos setenta y uno (771), de fecha doce de abril del dos mil dieciocho, otorgado ante la fe y protocolo de la Notaría Pública Número Uno de la Ciudad de Puebla, adjuntándose en copia simple, manifestando bajo protesta de decir verdad que coincide plenamente con su original, siendo que en el caso de ser requerido por esta autoridad, podrá ser presentado para su cotejo, haciéndole de su conocimiento que el instrumento en comento me resulta útil para otros fines legales, circunstancia por la cual se exhibe sólo su copia simple, señalando como domicilio procesal el ubicado en **CALLE SEGUNDA ORIENTE SUR, NÚMERO 989, INTERIOR 2, CONDOMINIO HANGARES, TERÁN, TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS**, señalando como medios de comunicación no procesal el correo electrónico notificaciones@jimenezramirez.com.mx, así como el número celular **2224377227**, en donde se podrán recibir llamadas y mensajes instantáneos a través de la aplicación WhatsApp; asimismo, se autoriza para oír y recibir todo tipo de notificaciones y actuar dentro de los presentes autos a los **LICENCIADOS DIANA IVONNE ROMERO BUENO** quien cuenta con cédula profesional electrónica número **11897394**, **RAMIRO PEREZ CRUZ**, **AGUSTIN HERNANDEZ SOSA**, **LUIS MARIO MONTERROSAS CRUZ**, **AGUSTÍN HERNÁNDEZ SOSA** y **ALEJANDRO SÁNCHEZ VÁZQUEZ**; ante este H. Juzgado, comparezco y expongo:

Por medio del presente ocuso y en relación al proveído emitido por este H. Juzgado, de fecha treinta de junio de dos mil veintiuno, mediante el cual solicita rendir informe sobre los datos que versan del ahora extinto **LUIS ESPINOSA ACERO**; en este acto, hago de su conocimiento que la **C. NATIVIDAD MORENO ESPINOSA** fue designada como beneficiaria por el hoy de cujos, siendo que dicho nombramiento fue realizado en el Contrato Individual de Trabajo que celebró con mí representada la moral **DISTRIBUCIÓN ASISTIDA EL TORO, S.C.**, tal y como se puede apreciar de la cláusula **VIGÉSIMA PRIMERA**, la cual establece:

"**VIGÉSIMA PRIMERA.** Por medio del presente contrato "EL TRABAJADOR" nombra como beneficiario (a) a el (la) C. NATIVIDAD MORENO ESPINOSA cuyo parentesco es el de ESPOSA, con domicilio ubicado en CERRADA JESUS OLVERA, 436, COLONIA CAMINERA, CHIAPAS; persona que será acreedor (a) de los salarios y prestaciones devengadas y no cobradas a la muerte de "EL TRABAJADOR" o las que se generen por su fallecimiento o desaparición derivada de un acto delincuencial, esto de

conformidad a lo establecido en el artículo 25 fracción X, de la Ley Federal del Trabajo."

Haciendo notar que dicho contrato se exhibe en copia simple, debido a que su original fue remitido a las oficinas centrales de la empresa, las cuales se encuentran en la Ciudad de Puebla, Puebla, situación por la que de requerirse el original, se solicita se nos conceda un plazo prudente para el efecto de poderlo exhibir.

Del mismo modo, se establece que el último domicilio de la **C. NATIVIDAD MORENO ESPINOSA**, del cual se tiene conocimiento, es el ubicado en **CERRADA JESÚS OLVERA, 436, COLONIA CAMINERA, CHIAPAS**, dado que fue señalado por el ahora extinto **LUIS ESPINOSA ACERO**, en el contrato citado con antelación.

De acuerdo a lo anteriormente expuesto y fundado, a este H. Juzgado atentamente
pido se sirva:

ÚNICO. Acordar de conformidad con lo dispuesto en el presente ocreso.

PROTESTO LO NECESARIO

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas a trece de septiembre de dos mil veintiuno.

LIC. VÍCTOR MANUEL CARRERA RAMOS
Apoderado legal de la moral
DISTRIBUCIÓN ASISTIDA EL TORO, S.C.